

EXTRACTO DE NOTIFICACION

TRAMITE: SOLICITUD DE VISTO BUENO.
CAUSAL: NUMERAL 2 y 3 DEL ART. 172 DEL CODIGO DE TRABAJO.
ACTORA: ECUAFARMACIAS & ASOCIADOS S.A.
CONTRA: CELESTINO MARTIRES PITA SANTIANA.

INSPECTORIA PROVINCIAL DEL TRABAJO DEL GUAYAS

Guayaquil, marzo 07 del 2007, las 09h30.
 En virtud de la providencia de fecha marzo 05 del 2007, las 09h15, se ha dispuesto emitir el extracto de notificación por la prensa, de conformidad con lo prescrito en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil codificado, por cuanto la parte actora, por intermedio del Ab. Xavier Mejia Zambrano, procurador Judicial de ECUAFARMACIAS & ASOCIADOS S.A., declara bajo juramento desconocer el actual domicilio del trabajador CELESTINO MARTIRES PITA SANTIANA, por lo que dispone notificar al trabajador accionado mediante publicación del presente extracto en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil, concediéndole al trabajador accionado el término de VEINTE DIAS, contados a partir de la publicación del presente extracto, a efecto de que comparezca a dar contestación a la acción planteada en su contra. Hacíen-dole saber que tiene la obligación de señalar casilla judicial para que reciba futuras notificaciones. Publíquese por una sola vez.- NOTIFIQUESE f) Abg. Diana González Benítez, Inspectora Provincial del Trabajo del Guayas.
 Particular que comunico a usted, para los fines de ley.
 Guayaquil, marzo 07 del 2007

ATENTAMENTE
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Diana González Benítez
 Inspectora del Trabajo del Guayas

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

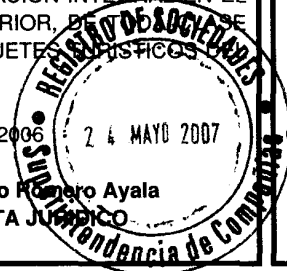
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SUPERVIAGGIO OPERADOR DE TURISMO S.A.

La compañía **SUPERVIAGGIO OPERADORA DE TURISMO S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16/mayo/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **06.Q.IJ.3151**

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) PROYECCION, ELABORACION, ORGANIZACION Y COMERCIALIZACION INTEGRAL EN EL PAIS Y/O EN EL EXTERIOR, DE SERVICIOS Y PAQUETES TURISTICOS EN EL EXTERIOR....

Quito, 1 de septiembre de 2006

Dr. José Eduardo Romero Ayala
 ESPECIALISTA JURIDICO



REPUB
 SUPERINTE

E)

CONSTITUCION REPRESENTACION

La compañía **LIFECIA LTDA.**, se otorgada ante el Distrito Metropolitano fue aprobada por las, mediante Resolución **06.Q.IJ.3151** marzo/2007.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) PROYECCION, ELABORACION, ORGANIZACION Y COMERCIALIZACION INTEGRAL EN EL PAIS Y/O EN EL EXTERIOR, DE SERVICIOS Y PAQUETES TURISTICOS EN EL EXTERIOR....

Quito, 06 de marzo del 2007

Dra. María del Carmen
 ESPECIALISTA JURIDICA